

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 97 Jueves 24 de mayo de 2012 Pág. 17693

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

16301 RIOJAVISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Iniciativas Radiofónicas y de Televisión, Sociedad Limitada, como Administradora Única de la sociedad, ha acordado convocar Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Logroño, calle Madre de Dios, número 17, el próximo día 30 de Junio de 2012, en primera convocatoria a las trece horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambio en el Patrimonio Neto) así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2011.

Segundo.- Examen, y en su caso, aprobación de la gestión de Iniciativas Radiofónicas y de Televisión, Sociedad Limitada, como Administradora Única de la sociedad durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Delegación de facultades para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, con facultades expresas para, en su caso, completar, subsanar, aclarar o armonizar cualesquiera de los referidos acuerdos, conforme a la estimación verbal o escrita del Registrador Mercantil, hasta lograr su incorporación al referido Registro.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar en el domicilio social, en horas de oficina, y obtener, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de las cuentas anuales o pedir el envío de dichos documentos.

Logroño, 7 de mayo de 2012.- La Administradora Única, "Iniciativa Radiofónica y de Televisión, Sociedad Limitada", Lucía Fernández del Viso Moran.

ID: A120036813-1